

EXP-UNC: 0028921/2017

CÓRDOBA,

04 ABR 2018

VISTO

La selección de antecedentes para cubrir interinamente un cargo de Profesor Asistente dedicación simple para la cátedra Psicología Clínica; y

CONSIDERANDO

Que dicho llamado se efectuó por RHCD 272/17 y que el cargo se encuentran vacante por la licencia por mayor dedicación de la Prof. Elizabeth Jorge.

Que se inscribieron los siguientes postulantes: Mauro Nahuel Gross, Pablo Daniel Parodi, Paola Fátima Zandivarez, Carolina Alvo, María Leticia De Bortoli, María Laura Frank.

Que la comisión evaluadora se reunió en tiempo y forma y después de evaluar antecedentes, propuestas de trabajo práctico y realizar las entrevistas estableció el siguiente orden de mérito:

1. Paola Fátima Zandivarez
2. María Laura Frank
3. Carolina Alvo
4. Mauro Nahuel Gross
5. María Leticia De Bortoli
6. Pablo Daniel Parodi

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
(Ad Referendum del HCD)
RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar el dictamen, orden de mérito y todo lo actuado por la Comisión Evaluadora designada por RHCD 272/17 en la selección de antecedentes para proveer un cargo interino de Profesor Asistente dedicación simple para la cátedra Psicología Clínica.

Artículo 2º: Designar interinamente a la Lic. Paola Fátima Zandivarez D.N.I: 27.361.683 en un cargo de **Profesor Asistente dedicación simple** en la cátedra Psicología Clínica, a partir del día en el cual se concrete el alta temprana ante la AFIP y hasta que dure la licencia por mayor dedicación de la Prof. Elizabeth Jorge.

Artículo 3º: El personal designado por la presente **no deberá** prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos, Área Económico Financiera de la Facultad de Psicología, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en ésa. Asimismo, en el término de diez (10) días, deberán concurrir a la Caja



Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología

Exp. UNC: 0028921/2017

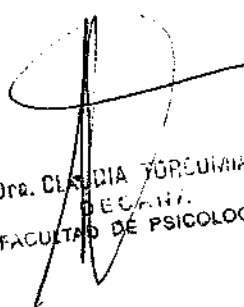
Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente resolución, a efectos del trámite pertinente (Art. 56 del Reglamento de la Caja).

Artículo 4º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº 347



Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Dra. CLAUDIA YORQUINIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA

